

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

- 4787** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Navarra por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autorizó el 1 de abril de 2025 a la Tesorería General de la Seguridad Social, la enajenación del inmueble que se detalla a continuación:

**FINCA URBANA:** vivienda sita en la calle Paulino Caballero nº 40-5º-izquierda de Pamplona (Navarra), que ocupa una superficie construida de 147,07m<sup>2</sup> y útil de 127,93m<sup>2</sup>. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Pamplona nº 7, con número de finca 7736, al tomo 287, libro 127, folio 31, alta 2. Su referencia y superficie catastral es 310000000001880421SO y 144,74m<sup>2</sup>.

**CONDICIONES URBANÍSTICAS:** Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 17-08-2024, con el número de registro 137220, asignado por el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios del Gobierno de Navarra, el inmueble ha obtenido la calificación:

- Consumo de energía kWh/m<sup>2</sup>: 194.57 – letra E
- Emisiones kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año: 41.2 – letra E

El tipo mínimo de licitación es de 316.044 € (TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS), para el inmueble. Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Navarra, de fecha 29-12-25, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 19-12-25, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 15.802,20 € (QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO).

El título de propiedad podrá ser examinado por cuantos pudieran hallarse interesados en la licitación, durante los días y horas hábiles de oficina en la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en Navarra, hasta las 12 horas del día hábil anterior al que se fija, para la celebración de la subasta.

El inmueble objeto de la subasta podrá ser visitado, previa petición a la Secretaría Provincial de la TGSS de Navarra, Sección de Patrimonio Tfno: 948289313 o mediante correo electrónico a [navarra.secretariaprovincial.tgss@seg-social.es](mailto:navarra.secretariaprovincial.tgss@seg-social.es)

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Navarra, Avenida Conde Oliveto 7, 4<sup>a</sup> planta de Pamplona, teléfono 948 289313, en horario de 9,00 a 14,00 horas y en la página web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

El plazo de presentación de ofertas en sobre cerrado en el Registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Navarra, Avenida Conde Oliveto 7 de Pamplona o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, finalizará a las 14:00 horas del día 13 de marzo de 2026.

La subasta pública tendrá lugar el día 24 de marzo de 2026 a las 09:30 horas, en la sede de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ubicada en Avda. de Conde Oliveto nº 7-5<sup>a</sup> planta, de Pamplona (Navarra) ante la Mesa constituida al efecto.

Pamplona, 11 de febrero de 2026.- La Directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Navarra, María Halcón Ruiz de Alda.

ID: A260005531-1